

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 01095 00

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, el despacho dispone,

Oficiar a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Duitama Boyacá, para que informe el tramite dado al oficio 2368 del 15 de junio de 2022, sobre el embargo del vehículo de placas TBW 089. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 172 de fecha 26 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria